



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIII

Morelia, Mich., Viernes 15 de Enero de 2016

NUM. 82

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUIRAMBA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2015-2018

ACTA NÚMERO 013
SESIÓN EXTRAORDINARIA

HUIRAMBA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL LIC. JOSÉ HUMBERTO GARCÍA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. JOSÉ HUMBERTO GARCÍA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA; JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ LARA, SÍNDICO; REGIDORES: GABINO DOMÍNGUEZ GARCÍA, YOLANDA SOLÓRZANO FUERTE, ROGELIO DOMÍNGUEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE PIÑÓN LÓPEZ, ANGÉLICA GUTIÉRREZ CERNA, J. MELECIO BARRERA GARCÍA, DANAE RODRÍGUEZ GARCÍA, Y EL LIC. URIEL EDUARDO AGUIRRE ACOSTA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TERCERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HUMBERTO GARCÍA DOMÍNGUEZ HACE USO DE LA VOZ PRESENTANDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, EL PLAN DEL AYUNTAMIENTO PRECISA LAS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES

DEL DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO SUS OBJETIVOS CONTIENE PREVENCIÓNES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A TALES FINES Y ESTABLECE LOS INSTRUMENTOS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN, UNA VEZ QUE ES ANALIZADO POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTANDO EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA Y FECHA SEÑALADAS. DOY FE.

LIC. JOSÉ HUMBERTO GARCÍA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN.- C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ LARA, SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. URIEL EDUARDO AGUIRRE ACOSTA, SECRETARIO MUNICIPAL. (Firmados).

REGIDORES

C. GABINO DOMÍNGUEZ GARCÍA.- C. YOLANDA SOLÓRZANO FUERTE.- C. ROGELIO DOMÍNGUEZ MORALES.- C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN LÓPEZ.- C. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CERNA.- C. MELECIO BARRERA GARCÍA.- C. DÁNAE RODRÍGUEZ RAMÍREZ. (Firmados).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

1. Presentación.

Presento a ustedes, ciudadanía de este municipio de Huiramba, el Plan Municipal de Desarrollo, que nos guiará en todas las acciones de gobierno que durante mi administración se hagan.

Cuando decidí participar en la contienda por la Presidencia Municipal de Huiramba, lo hice con la alta convicción de servir a mi pueblo, para lo cual, convocamos a las mejores mujeres y hombres del municipio, a participar en este proyecto y reto, se logró por ustedes, mi reconocimiento y respeto.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018, está basado en una amplia consulta ciudadana realizada en cada una de las localidades, realizada por medio de reuniones vecinales, y dialogo directo con todos ustedes, donde participaron las autoridades auxiliares del gobierno municipal, como son el Jefe de tenencia, los Encargados del Orden, los Comisariados Ejidales, los Presidentes de los Consejos de Vigilancia, los Campesinos Agrícolas y Ganaderos, Vecinos de las Localidades, Maestros y Directores de las diferentes escuelas del municipio, Estudiantes, Líderes de los diferentes sectores productivos, Artesanos, Amas de Casa.

En dicha consulta, nos hicieron saber las necesidades y prioridades para cada una de las diferentes localidades y también, nos recordaron los compromisos que asumimos durante la campaña.

El resultado de dicha consulta, nos ha permitido identificar el trabajo sustantivo del gobierno municipal que me digno representar, por mandato de ustedes. Esta responsabilidad, la asumimos como RETOS DE DESARROLLO, para el Municipio de Huiramba.

Honrando la demanda ciudadana que nos presentaron, las prioridades que ustedes mismos señalaron en sus participaciones y aportaciones, así como la responsabilidad de gobernar, es que hemos sistematizado todos esos planteamientos, en cinco grandes RETOS DE DESARROLLO.

Reto por un buen gobierno, vemos como prioridad la seguridad e integridad física de los habitantes del municipio así como de sus bienes patrimoniales, de la misma manera la transparencia del gobierno y la rendición de cuentas, la actualización a las circunstancias actuales del Bando de Gobierno y una serie de reglamentos municipales, entre otras tareas importantes.

Reto por un Desarrollo Social justo para los que más necesitan: en este reto están considerados acciones primordiales en salud, educación, cultura, servicios y calidad de vivienda, alimentación, grupos vulnerables, mujer, niñez.

Reto por un Desarrollo Económico y Empleo Digno: se consideran las gestiones para que los campesinos agricultores y campesinos ganaderos obtengan los apoyos de los programas estatales y federales, además la atención de los caminos rurales y de operación para las cosechas, gestionar acciones de alto impacto en la generación de empleos.

Reto por un medio ambiente sustentable: aquí se pretende la cuidado del medio ambiente, sobre todo lo relacionado con el recurso agua, aunque también lo relacionado con el bosque y suelo, entre otros temas importantes.

Reto por una Administración Municipal Eficiente: Fundamentalmente se considera la prestación de los servicios municipales, como Agua potable, alumbrado público, rastro, manejo eficiente de los recursos económicos, cumplimiento de las obligaciones legales, entre otros temas importantes.

Los RETOS, están diseñados de acuerdo a la metodología de la Planeación Estratégica, que considera objetivos, estrategia y líneas de acción. El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, serán tareas periódicas que se harán junto con las representaciones de las localidades.

El desarrollo de Huiramba, los lograremos CUMPLIENDO y TRABAJANDO.

Lic. José Humberto García Domínguez
Presidente Municipal

2. Introducción.

La sociedad michoacana, cada vez es más activa y consciente de la realidad que se vive, por lo que ahora se fija y exige más y mejor.

La planeación es una herramienta que genera la oportunidad de dialogar entre el Gobierno Municipal y los Habitantes de un municipio, para que juntos en un ambiente de respeto, definan las principales tareas y acciones que se deben hacer durante el periodo de gobierno que la Ley mandata para la administración municipal.

La Participación ciudadana, a través del diálogo directo para su consulta, es considerado de alto valor social, pues otorga la garantía de que el diseño de las políticas de desarrollo del municipio de Huiramba, efectivamente son de carácter público.

Por lo anterior la Planeación, tiene un propósito fundamental, que identifica de manera previsoramente la tarea y actividades del gobierno municipal, para así hacerlo un documento rector del desarrollo y de los programas operativos anuales de cada una de las áreas de esta administración municipal.

El desarrollo de esta responsabilidad pública, para generar y obtener los mejores resultados que verdaderamente sirvan todos los ciudadanos del municipio, deben partir del propio individuo como tal, es decir los que integramos el gobierno y la administración municipal, nos hemos comprometido desarrollar nuestro trabajo entendiendo y asumiendo con claridad, la misión, la visión que queremos del Municipio de Huiramba, así como una serie de valores y principios que aplicaremos a plenitud, es decir, el por qué y para qué estamos en la administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo, está formulado en los ordenamientos y mandatos legales que están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; en la Ley Federal de Planeación; en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; En la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, entre otros ordenamientos.

En este ámbito, el Plan Municipal de Desarrollo se ha formulado sobre la base de cinco grandes RETOS DE DESARROLLO, los que identifican los asuntos y materias que se atenderán por todas las áreas de la administración municipal.

Reto por un buen gobierno, considera fundamentalmente el asunto de la seguridad física de los habitantes del municipio y sus patrimonios, además, entre otros temas, la relación de respeto y comunicación directa con los otros órdenes de gobierno, el federal y el estatal; así mismo, se trata de la protección civil de la población.

Reto por un Desarrollo Social Justo, por los que más necesitan, se consideran todos los asuntos relevantes e importantes relacionados con la salud, educación, cultura, vivienda, y el bienestar de las familias más necesitadas.

Reto por un Desarrollo Económico y Empleo Digno, aquí se reconoce la vocación productiva del municipio, considerando la atención a los productores agrícolas y ganaderos, así como el fortalecimiento de la actividad turística y artesanal, como fuentes de ocupación remuneradas. De la misma forma la vinculación con las dependencias federales y estatales para la implementación de proyectos productivos generadores de fuentes de empleo, siendo el nopal uno de ellos.

Reto por un medio ambiente Sustentable, considera los temas relacionados al cuidado de los manantiales del municipio, como un asunto de alta importancia, así como el tratamiento del agua residual y de los rellenos sanitarios. De igual manera considera acciones para el fomento y cuidado del bosque. La difusión de una cultura del agua y la separación de la basura.

Reto por una Administración Municipal Eficiente, se registra la necesidad de capacitación del personal para el desarrollo de manera más eficiente del trabajo. Sentar las bases para un servicio civil de carrera. Mejorar el registro de los padrones de contribuyentes y de prestación del servicio de agua potable. Se considera el cumplimiento oportuno de las obligaciones del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Huiramba para el periodo de gobierno de 2015 – 2018, es un documento que le dará rumbo a las acciones de gobierno que se emprendan, de igual manera se hará un seguimiento de las acciones que se desarrollen y se evaluará los resultados alcanzados para medir si el desempeño fue pertinente.

Para lograr estos RETOS, solo lo lograremos CUMPLIENDO con lo que nos toca hacer y TRABAJANDO por el bienestar de todos los habitantes del municipio, sin distinción de ninguna naturaleza.

3. Marco jurídico.

El desarrollo de este Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, corresponde a un acto de gobierno, que se sustenta en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 26 y 115.

Ley Federal de Planeación: Artículos 2, 33 y 34.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo: Artículos 15, 111, 123 y 130.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo: Artículos 5, 0, 19, 26, 33, 35, 36, 40, 43 y 47.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo: Artículos 32 y 107.

La aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, entre otros instrumentos será para la programación y presupuestación el gasto público municipal, con base al siguiente ordenamiento legal:

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo: Artículos 11, 23 y 28.

4. Misión, Visión y Valores.

Misión

Ejecutar acciones e instrumentar programas en beneficio y con participación de los habitantes del municipio de Huiramba, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, con especial énfasis en los que menos tienen, asumiendo una real actitud y vocación de servicio con transparencia y rendición de cuentas, asegurando siempre la sustentabilidad del medio ambiente en un desarrollo urbano equilibrado y ordenado.

Visión:

Queremos un municipio seguro, donde sus habitantes vivan con tranquilidad, paz, armonía y tengan las mejores condiciones de salud y educación; que la cultura que se practique sea para todo y por todos, y los valores practicados le den identidad propia a Huiramba, sentirnos orgullosos de ser y pertenecer a este municipio, para así trascender.

Valores:

Un gobierno y su administración, no debe ejercerse, sin que, sus integrantes, asuman y se comprometan con una batería mínima de valores que le den identidad al propio gobierno. Por lo que en un ejercicio colectivo de análisis, discusión con los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Municipal, se asumió el compromiso y responsabilidad de conducirnos mínimo con los siguientes valores:

- ✓ Lealtad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Orden.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Vocación.
- ✓ Servicio.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Eficacia.
- ✓ Tolerancia.
- ✓ Diálogo.

- ✓ Compromiso.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Sensibilidad.
- ✓ Sencillez.
- ✓ Constancia.
- ✓ Patriotismo.
- ✓ Gratitud.
- ✓ Comprensión.
- ✓ Experiencia.

5. Objetivos Generales y Específicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Un gobierno, para generar los resultados y entregarlos en beneficio de la ciudadanía, atendiendo la magnitud de estas mismas, debe generar las condiciones favorables para llegar a ese puerto que dé bienestar, tranquilidad, prosperidad, seguridad, armonía y orden que todo pueblo pide y exige.

Por lo anterior es importante que todos los servidores públicos que integran el gobierno municipal y la administración municipal, se comprometan a asumir cada uno de los objetivos que le darán rumbo al gobierno municipal y certidumbre a la ciudadanía.

Por lo que los propósitos generales de este gobierno serán:

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo social y económico del municipio de Huiramba, sustentado en una amplia participación y aportación de sus habitantes, sin distinciones de ninguna naturaleza política, religiosa o de ninguna otra índole, incluyendo los liderazgos naturales de cada uno de los sectores productivos, asegurando la sustentabilidad del desarrollo y con una amplia comunicación, coordinación y respeto con los órdenes de gobierno federal y estatal.

Objetivos Específicos:

- Planear e identificar las prioridades del desarrollo de Huiramba, mediante la participación organizada de los habitantes del municipio.
- Atender las demandas más sentidas de la población en pobreza y pobreza extrema, en materia de servicios y calidad de la vivienda; salud; educación; alimentación y empleo, entre otros.
- Desarrollar acciones para dar seguridad pública a los habitantes del municipio de Huiramba y el patrimonio de las familias, en el ámbito de las competencias municipales y en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Impulsar la economía del municipio, mediante el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos, con especial énfasis en la agricultura, ganadería, comercio y servicios en general y potenciando el turismo.
- Implementar acciones coordinadas con el gobierno estatal y federal para cuidar sustentablemente el medio ambiente.
- Organizar una administración municipal eficiente y eficaz, que brinde servicios oportunos y de calidad a la ciudadanía y cumpla con oportunidad con lo mandatado en los ordenamientos jurídicos vigentes, sujetándose al seguimiento y evaluación oportuna.

6. Metodología para la Formulación del Plan.

Una referencia importante que consideramos en la formulación en este Plan Municipal de Desarrollo, fue la Plataforma y Oferta Política, que pusimos a consideración de la ciudadanía, y la cual, depositó en nosotros la confianza de dirigir el desarrollo del municipio por los siguientes tres años. Derivado de aquí, registramos varios compromisos que tiene que ver con obras, acciones y servicios que los habitantes esperan como resultados

Un siguiente referente, es la consulta ciudadana, que se hizo en cada una de las localidades del municipio, donde nos manifestaron las necesidades más apremiantes, haciendo un ejercicio de priorización, donde les informamos que los recursos económicos del municipio son muy pocos, pero donde asumimos el compromiso de juntos gestionar lo necesario ante las dependencias estatales y federales para lograr las metas.

Derivado de lo anterior se constituyó un comité municipal de planeación, con la representación de todos los sectores del municipio y las

autoridades locales, jefe de tenencia y encargados del orden.

Analizando, tanto la Plataforma Política, la Demanda Ciudadana, la consulta a cada una de las localidades de municipio, así como la opinión de los representantes de cada uno de los sectores del municipio, se consideró pertinente, usar la metodología de la planeación estratégica, donde se estructuró el Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

- Retos de desarrollo.
- Objetivo general del reto de desarrollo.
- Estrategia del objetivo de desarrollo.
- Líneas de acción de la estrategia para el objetivo de desarrollo.

De esta estructura general, en un ejercicio plenario con todo el personal del Ayuntamiento, se organizó toda la información y se determinaron cinco grandes RETOS DE DESARROLLO, que son los siguientes:

1. Reto por un buen gobierno.
2. Reto por un desarrollo justos para los que menos tienen.
3. Reto por un desarrollo económico y empleo digno.
4. Reto por un medio ambiente sustentable.
5. Reto por una administración eficiente.

El seguimiento y evaluación, está diseñado tomando en consideración lo que indica los ordenamientos legales.

En la formulación del Plan, se generaron una amplia participación del personal del Ayuntamiento, sobre todo en las aportaciones y revisión del documento final, donde por observaciones de ellos mismos se hicieron los últimos ajustes.

7. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y con los ejes estratégicos considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 – 2021.

Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo de Huiramba 2015. 2018, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y la Formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021.

NACIONAL	MUNICIPAL	ESTATAL
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018	Plan Municipal de Desarrollo	Formulación del Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán 2015 - 2021
Metas Nacionales	Retos de Desarrollo	Prioridades de Desarrollo
1.- México en Paz	1.- Reto por un Buen Gobierno.	3. Prevención del delito (cultura, deporte, política social, economía) 7.- Tranquilidad, justicia y paz
2.- México Incluyente	2.- Reto por un Desarrollo Social Justo para los que más necesitan.	2.- Cubrir las necesidades básicas y Promover la Inclusión y Acceso a los más necesitados
3.- México con Educación de Calidad		3. Prevención del delito (cultura, deporte, política social, economía)
4.- México Próspero	3.- Reto por un Desarrollo Económico y Empleo Digno	1.- Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno
		3. Prevención del delito (cultura, deporte, política social, economía)
		4.- Innovación, Productividad y competitividad.
		6.- Cohesión social e igualdad sustantiva.
4.- México Próspero	4.- Reto por un Medio Ambiente Sustentable.	8.- Desarrollo humano, educación de calidad y acceso a la salud
5.- México con Responsabilidad Global	5.- Reto por una Administración Municipal Eficiente.	5.- Sustentabilidad ambiental, resiliencia, y prosperidad urbana. 9.- Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital

Las metas nacionales, que señala en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, registra y detalla los temas considerados en los Retos de Desarrollo que registra el Plan Municipal de Desarrollo de Huiramba 2015 – 2018. De la misma manera el nuestros Retos de Desarrollo están alineados a las Prioridades de Desarrollo que será la estructura del futuro Plan de desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

8. Diagnóstico general del municipio de Huiramba.

Descripción y principales características del municipio:
Escudo representativo del municipio

La siguiente información se toma del Plan Municipal de Desarrollo de la anterior administración Municipal anterior:

El presente ESCUDO es dividido en cuatro partes, ya que de una manera especial apareció el número cuatro en los grandes eventos y acontecimientos de las regiones de Michoacán. Todas las partes que conforman el escudo tienen su significado:



EL PINO: representa el fundador de Huiramba, quien se llamó Puhcurtzuaran, que significa el pino más alto y robusto, que junto con la hija de un sacerdote llamada Tecaxin, los cuales tuvieron un hijo.

EL COLOR AZUL QUE RODEA EL ESCUDO: Representa que los reinos de Huiramba, estaban por inmensas plantas y que actualmente cuenta con manantiales.

EL REY PUREPECHA: Representa al hijo de Puhcurtzuaran y Texaxin al cual llamaron Huiramba, la flauta que está tocando significa su procedencia, ya que su padre tocaba de una forma armoniosa la flauta, y mismo que durante su reinado gobernó con armonía, el presente Rey, tuvo un idilio con Tzintzingare que pertenecía al reino de Uruapan, pero éste se compromete con una princesa; y la antes mencionada muere al ahogarse en el río Cupatitzio, al saber este acontecimiento el Rey Huiramba, el también se arroja al río.

LA PIEDRA LAJA Y PINOS SOBRE ÉSTA: Representa el significado de Huiramba y los espesos bosques que cubrían el territorio y que actualmente todavía se encuentran en el municipio, con la misma proporción.

LA IGLESIA: Representa la época colonial, en la evangelización con los padres Agustinos, en el siglo XVI con esta misma se le da un doble significado, misma que representa el virreinato.

LAS CUATRO FLECHAS Y ARCOS: Tienen un doble significado, uno de ellos es el regalo que recibió el gran Sr. De Quirínguaro, por el gran Sr. De Pátzcuaro, el cual fueron cuatro flechas de colores que se manejan en todo el escudo eran colores sagrados para los indígenas de estas vastas regiones.

LAS MATAS DE MAÍZ: Representa la agricultura que es la actividad más importante actual en este municipio y que fue desde sus orígenes.

Algo de historia.

HUIRAMBA: La palabra Huiramba es de origen chichimeca y de deriva de la palabra Huirimo que significa «Piedra laja» Durante la época prehispánica, hacia el año de 1459, los habitantes de éste pueblo se sometieron voluntariamente al señorío tarasco, perteneciente a Tzintzuntzan, quien era representado por el Rey Calzóntzin y el Rey Huirambense Puhrcurtzuran.

En el Siglo XVI, después de haber sido sometida la provincia de Michoacán, el pueblo de Huiramba fue evangelizado por la orden religiosa de los agustinos, quienes organizaron a la población en una doctrina y edificaron su templo. Antes de ocupar esta categoría fue tenencia. Del municipio de Acuitzio y anteriormente de Tiripetío (en 1831). Las condiciones económicas y geográficas obligaron a los habitantes de esa época a organizarse para independizarse y fundar un nuevo municipio. Libre y soberano, por lo que fueron encabezados por un grupo de hombres progresistas, luchadores y que arriesgaron incluso su vida para lograr su objetivo encabezados por el Sr. Eugenio Beltrán Morales, gracias a esta lucha el H. Congreso del Estado otorga su constitución como municipalidad y en esa misma fecha se le dio a su cabecera municipal su categoría de Villa. En el decreto X cuando gobernaba Lázaro Cárdenas del Río. Y por decreto el Municipio que da integrado por las siguientes comunidades:

- a) Cabecera Municipal que es Huiramba.
- b) La Tenencia de Tupátaro y.
- c) Catorce Encargaturas del Orden que son: El Pedregal, Joya Chica, La Reunión, El Refugio, Las Tablas, El Sobrado, Las Trojes, Quirínguaro, La Nopalera, Los Cerritos, La Providencia, El Carmen, El Sauz y San José.

Cronología de hechos históricos.

1831. Huiramba es tenencia del municipio de Tiripetío.
1950. Se constituye el Municipio.

Medio físico.**Localización:**

Se localiza al centro del Estado, en las coordenadas 19°33' de latitud norte y 101°26' de longitud oeste, a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tzintzuntzan y Lagunillas, al este con Morelia y Acuitzio, al sur con Salvador Escalante y Tacámbaro, y al oeste con Pátzcuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 35 Kms.



Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16039a.html>

Extensión:

Su superficie es de 79.23 Km² y representa un 0.13 por ciento del total del Estado.

Orografía:

Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal y los cerros de San Isidro y la Yerba.

Hidrografía:

Su hidrografía se constituye por manantiales de agua fría: el Chorro, el Churcho y el Pozo. Tiene además, un arroyo sin nombre.

Clima:

Su clima es templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 995.4 milímetros y temperaturas que oscilan de 6.3 a 22.9° centígrados.

Principales ecosistemas:

En el municipio predominan los bosques mixtos, con pino, encino, cedro y aile; bosque de coníferas, con oyamel, pino y junípero. Su fauna la conforman: liebre, armadillo, coyote, zorrillo, comadreja, cercena, aguililla y pato.

Características y usos del suelo:

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario y paleoceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y podzólico. Su uso es primordialmente agrícola y ganadero y en menor proporción forestal.

Atractivos culturales y turísticos.**Monumentos históricos:**

Arquitectónicos.

Templo de la Virgen de Guadalupe, Parroquia del Niño Jesús e Iglesia edificada en el siglo XVI localizada en Tupátaro.

Museos:**Fiestas danzas y tradiciones:**

Enero. Festividad del Niño Jesús.

9 de octubre. Fiesta conmemorativa del Municipio.

12 de diciembre. Se recorre el pueblo y se representan las apariciones de la virgen, por la noche hay baile.

Música:

Se escucha de toda la música nacional.

Artesanías:

Elaboración de muebles de madera.

Gastronomía:

Barbacoa y mole.

Centros turísticos:

Balneario Municipal y en Tupátaro Iglesia del siglo XVI.

Gobierno.

Característica del Ayuntamiento 2015 – 2018:

Presidente Municipal.

1 Síndico.

4 Regidores de Mayoría Relativa.

3 Regidores de Representación Proporcional.

Principales Comisiones del Ayuntamiento:

Gobernabilidad.

Hacienda Municipal.

Programación y Planeación.

Salubridad y Asistencia.

Educación.

Urbanismo y Obras Públicas.

Industria y Comercio.

Autoridades auxiliares:

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Huiramba existe 1 Jefe de Tenencia y 12 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.

Conformar el pódium de habitantes de su demarcación.

Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.

Procurar el establecimiento de escuelas.

Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.

Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización política:

Pertenece al Distrito Federal Electoral VII con cabecera en Zacapu y al Distrito Local Electoral II con cabecera en Morelia Sur.

Cronología de los Presidentes Municipales:

	Nombre	Año / Período
1	Marcelino Ramírez A.	1950
2	Inocencio Segura	1950
3	Jesús Pastrana Gálvez	1951
4	Primo Ramírez Rosas	1952

5	Rosario Rojas R.	1954
6	Roberto Pineda Alejandre	1955
7	Ricardo Cerna Ramírez	1956
8	Martín Lara Ramírez	1957
9	Gil Ramírez Huape	1960
10	J. Isabel García Montañez	1961
11	Manuel Rojas Segura	1962-1964
12	Mateo Ramírez Barrera	1965-1967
13	Ignacio Pineda Barrera	1968
14	Crisóforo Ramírez Barrera	1969
15	Pascual Reyes Piñón	1974
16	Pánfilo Escobedo Herrera	1977
17	Rubén Guillén Aguilar	1978-1980
18	Roberto Lara Pérez	1981-1983
19	Santiago Reyes Aguirre	1984-1986
20	José Rodríguez Bolaños	1987-1989
21	Adrián Chávez Solórzano	1990-1992
22	Bernardo Gutiérrez	1993-1995
23	Profr. Daniel Rangel Piñón	1996-1998
24	Bulmaro Ramírez Ramírez	1999-2001
25	Gonzalo Piñón Fuerte	2002-2004
26	José Ignacio Cerna Calderón	2005-2007
27	Josué Gerardo Fuentes Gutiérrez	2008-2011
28	Cervando García Solórzano	2012-2015
29	José Humberto García Domínguez	2015-2018

El municipio en cifras, población y vivienda 2010

Población por localidad

Localidad	Nombre	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	7925	3883	4042
0001	HUIRAMBA	3007	1468	1539
0002	EL CARMEN	348	173	175
0003	JOYA CHICA	34	16	18
0004	LA NOPALERITA	99	49	50
0005	EL PEDREGAL	1172	586	586
0006	LA PROVIDENCIA	89	40	49
0007	QUIRÍNGUARO (SAN SIMÓN QUIRÍNGUARO)	244	119	125
0008	EL REFUGIO	23	12	11
0009	EL SOBRADO	902	443	459
0010	LAS TABLAS	582	299	283
0011	TUPÁTARO	681	321	360
0012	LAS TROJES	80	39	41
0013	LA REUNIÓN	181	85	96
0015	EL SAUZ	292	137	155
0016	LOS CERRITOS	56	26	30
0017	LA PRESA	120	60	60
0021	EL LLANITO	15	10	5

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad

Población con discapacidad 2

según condición y tipo de limitación en la actividad

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total ¹	Condición de limitación en la actividad									
					Con limitación en la actividad ²								Sin limitación en la actividad	No especificado
					Total	Caminar o moverse	Ver ³	Escuchar ⁴	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
16 Michoacán de Ocampo	Total	Total	Total	4,351,037	212,874	120,894	57,350	24,592	18,077	9,929	9,702	19,223	4,063,589	74,574
16 Michoacán de Ocampo	039 Huiramba	Total	Total	7,925	417	226	108	54	37	13	17	40	7,370	138
16 Michoacán de Ocampo	039 Huiramba	Hombres	Total	3,883	209	109	49	30	21	5	8	20	3,614	60
16 Michoacán de Ocampo	039 Huiramba	Mujeres	Total	4,042	208	117	59	24	16	8	9	20	3,756	78

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Población de 12 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales

Características económicas 2

de edad según condición de actividad económica y de ocupación

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
					Población económicamente activa		Población no económicamente	No especificado	
					Total	Porcentaje			
16 Michoacán de Ocampo	Total	Total	Total	3,264,181	1,658,417	1,583,852	74,565	1,583,723	22,041
16 Michoacán de Ocampo	039 Huiramba	Total	Total	5,790	2,382	2,261	121	3,352	56
16 Michoacán de Ocampo	039 Huiramba	Hombres	Total	2,770	1,088	1,872	117	740	41
16 Michoacán de Ocampo	039 Huiramba	Mujeres	Total	3,020	1,294	1,872	117	2,612	15

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 29.2)

- 21 Edad mediana hombres, 2010
- 23 Edad mediana mujeres, 2010
- 19.25 Población total (Número de personas), 2010
- 19.607 Población total hombres-mujeres (Número por cada 100 hombres, 2010)
- 22 Edad mediana (Años), 2010
- 29.2 Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010
- 28.5 Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010
- 30 Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010
- 9.4 Porcentaje de población de 60 y más años, 2010
- 9.2 Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010
- 9.7 Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Natalidad y fecundidad en Huiramba

2.98 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Hogares en Huiramba

7773 Población en hogares familiares, 2010

89 Población en hogares no familiares, 2010

6	Población en hogares de tipo no especificado, 2010
4.54	Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre, 2010
3.97	Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer, 2010
1782	Hogares (Hogares), 2010
4.42	Tamaño promedio de los hogares (Número de personas), 2010
387	Hogares con jefatura femenina (Hogares), 2010
7868	Población en hogares, 2010
1395	Hogares con jefatura masculina (Hogares), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Vivienda y Urbanización en Huiramba

7925	Ocupantes en viviendas particulares, 2010
7795	Ocupantes en casa independiente, 2010
0	Ocupantes en departamento en edificio, 2010
0	Ocupantes en vivienda o cuarto en vecindad, 2010
6	Ocupantes en vivienda o cuarto en azotea, 2010
0	Ocupantes en local no construido para habitación, 2010
0	Ocupantes en vivienda móvil, 2010
0	Ocupantes en refugio, 2010
124	Ocupantes en viviendas particulares de clase no especificada, 2010
1782	Viviendas particulares habitadas (Número de Viviendas), 2010
1011	Viviendas particulares habitadas con 1 a 4 ocupantes, 2010
699	Viviendas particulares habitadas con 5 a 8 ocupantes, 2010
72	Viviendas particulares habitadas con 9 y más ocupantes, 2010
1801	Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2010
4.42	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2010
1586	Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010
1688	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda (Viviendas), 2010
1425	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (Viviendas), 2010
1728	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario (Viviendas), 2010
1743	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (Viviendas), 2010
1199	Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010
1670	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010
815	Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (Viviendas), 2010
156	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Viviendas), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Educación en Huiramba

6048	Población total de 6 y más años que sabe leer y escribir, 2010
2973	Hombres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010
3075	Mujeres de 6 y más años que saben leer y escribir, 2010
721	Población total de 6 y más años que no sabe leer y escribir, 2010
323	Hombres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010
398	Mujeres de 6 y más años que no saben leer y escribir, 2010
45	Población de 6 y más años que no especificó si sabe leer y escribir, 2010
19	Hombres de 6 y más años que no especifican si saben leer y escribir, 2010
26	Mujeres de 6 y más años que no especifican si saben leer y escribir, 2010
6978	Población de 5 y más años, 2010
2097	Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2010
1038	Hombres de 5 y más años que asisten a la escuela, 2010
1059	Mujeres de 5 y más años que asisten a la escuela, 2010
4850	Población de 5 y más años que no asiste a la escuela, 2010
2344	Hombres de 5 y más años que no asisten a la escuela, 2010
2506	Mujeres de 5 y más años que no asisten a la escuela, 2010
31	Población de 5 y más años que no especificó si asiste a la escuela, 2010

17	Hombres de 5 y más años que no especifican si asisten a la escuela, 2010
14	Mujeres de 5 y más años que no especifican si asisten a la escuela, 2010
518	Población de 5 y más años sin escolaridad, 2010
244	Hombres de 5 y más años sin escolaridad, 2010
274	Mujeres de 5 y más años sin escolaridad, 2010
367	Población de 5 y más años con preescolar, 2010
186	Hombres de 5 y más años con preescolar, 2010
181	Mujeres de 5 y más años con preescolar, 2010
1742	Hombres de 5 y más años con primaria, 2010
1802	Mujeres de 5 y más años con primaria, 2010
2517	Población de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010
1212	Hombres de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010
1305	Mujeres de 5 y más años con instrucción posprimaria, 2010
32	Población de 5 y más años con instrucción no especificada, 2010
15	Hombres de 5 y más años con instrucción no especificada, 2010
17	Mujeres de 5 y más años con instrucción no especificada, 2010
3544	Población de 5 y más años con primaria (Número de personas), 2010
89.17	Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2010
6814	Población de 6 y más años (Número de personas), 2010
269	Población de 18 años y más con nivel profesional (Número de personas), 2010
10	Población de 18 años y más con posgrado, 2010
6.59	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2010
97.94286	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010
97.88484	Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010
97.99778	Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Salud en Huiramba

18	Población derechohabiente a servicios de salud en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010
4473	Población derechohabiente a servicios de salud en otra institución, 2010
189	Población que no especificó su condición de derechohabiente, 2010
2687	Población derechohabiente a servicios de salud hombres, 2010
2853	Población derechohabiente a servicios de salud mujeres, 2010
4209	Población derechohabiente a Seguro Popular (Número de personas), 2010
5540	Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010
764	Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS (Número de personas), 2010
352	Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE (Número de personas), 2010
2196	Población sin derechohabiencia a servicios de salud (Número de personas), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Cultura en Huiramba

6936	Población de 5 y más años que no habla lengua indígena, 2010
22	Población de 5 y más años que no especificó si habla lengua indígena, 2010
20	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena Nacional (Número de personas), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Características educativas de la población

2097	Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2010
6.59	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Hogares en Huiramba

7773	Población en hogares familiares, 2010
------	---------------------------------------

89	Población en hogares no familiares, 2010
4.54	Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre, 2010
3.97	Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer, 2010
1782	Hogares (Hogares), 2010
4.42	Tamaño promedio de los hogares (Número de personas), 2010
387	Hogares con jefatura femenina (Hogares), 2010
7868	Población en hogares, 2010
1395	Hogares con jefatura masculina (Hogares), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Vivienda en Huiramba

1801	Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2010
4.42	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población en Huiramba

21	Edad mediana hombres, 2010
23	Edad mediana mujeres, 2010
96.07	Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres), 2010
22	Edad mediana (Años), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Natalidad y fecundidad en Huiramba

2.98	Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio), 2010
------	--

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Características educativas de la población en Huiramba

89.17	Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2010
-------	--

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Vivienda en Huiramba

1688	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda (Viviendas), 2010
1425	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (Viviendas), 2010
1728	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario (Viviendas), 2010
1743	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (Viviendas), 2010
815	Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (Viviendas), 2010
156	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Viviendas), 2010

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Lengua indígena en Huiramba

20	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena Nacional (Número de personas), 2010
----	---

Fuente INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.

Geografía de Huiramba

	Cabecera municipal
20° 33' N	Latitud
-101° 26' O	Longitud
2,100 msnm	Altitud

Ganadería:

Producción de Aves

AVE 1/
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL
2014

ESTADO DISTRITO MUNICIPIO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESO (kilogramos)	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
Michoacán	66,230	18.59	1,231,358	2.122	52,557	32.69	1,717,882	31,206,311	1.684
DDR: Pátzcu	5,064	16.67	84,401	1.803	3,912	32.73	128,045	2,808,136	1.393
ARIO	77.641	16.82	1,305.90	1.8	59.616	31.64	1,886.30	43,134	1.382
ERONGA	52.846	16.37	865.1	1.8	40.392	30.95	1,250.10	29,359	1.376
HUIRAM	63.916	16.83	1,075.70	1.8	49.162	31.66	1,556.50	35,509	1.384
LAGUNILL	4,312.20	16.6	71,582.50	1.8	3,330.37	33.05	110,068.70	2,395,666	1.39
PATZCUAR	93.963	16.77	1,575.80	1.791	72.446	31.51	2,282.80	52,464	1.381
QUIROGA	50.015	16.67	833.8	1.8	38.499	31.43	1,210.00	27,786	1.386
SALVADOR	74.32	16.76	1,245.60	1.8	57.255	31.59	1,808.70	41,289	1.387
TACAMBA	119.096	18.22	2,169.90	1.979	94.178	29.02	2,733.00	60,180	1.565
TURICATO	69.983	17.7	1,238.70	1.782	54.382	29.34	1,595.60	39,272	1.385
TZINTZUN	150.259	16.69	2,507.80	1.8	115.54	31.62	3,653.40	83,477	1.384

EL TOTAL ESTATAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PODRÍAN NO COINCIDIR CON LA SUMA DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (DDRS), DEBIDO A QUE LOS DECIMALES ESTAN REDONDEADOS A ENTEROS.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

Producción de Ganado Caprino

CAPRINO
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL
2014

ESTADO DISTRITO MUNICIPIO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESO (kilogramos)	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
Michoacán	4,890	25.84	126,340	36	2,446	50.09	122,499	134,112	18
Pátzcuaro	170	25.51	4,344	30	86	49.82	4,267	5,680	15
ARIO	32.5	25.56	830.7	26.837	16.198	49.64	804.1	1,211	13.376
ERONGAR	1.514	24.87	37.7	27.028	0.75	50.99	38.2	56	13.393
HUIRAMB	2.264	26.08	59.1	26.952	1.127	50.4	56.8	84	13.417
LAGUNILL	1.071	25.22	27	26.775	0.535	50	26.8	40	13.375
PATZCUAR	1.372	25.72	35.3	26.906	0.675	49.78	33.6	51	13.235
QUIROGA	8.668	25.03	217	27.003	4.365	49.62	216.6	321	13.598
SALVAD ES	19.383	25.99	503.8	26.996	9.627	49.69	478.4	718	13.408
TACAMBA	45.935	25.26	1,160.30	34.46	23.273	50.23	1,169.00	1,333	17.459
TURICATO	55.791	25.55	1,425.50	31.012	28.192	49.59	1,398.00	1,799	15.671
TZINTZUN	1.802	26.66	48	26.899	0.9	50.23	45.2	67	13.433
ZITACUAR	21.084	25.87	545.4	31.006	10.542	50.69	534.4	680	15.503

EL TOTAL ESTATAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PODRÍAN NO COINCIDIR CON LA SUMA DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (DDRS), DEBIDO A QUE LOS DECIMALES ESTAN REDONDEADOS A ENTEROS.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

Producción de Ganado Porcino

PORCINO

PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL

2014

ESTADO DISTRITO MUNICIPIO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESO (kilogramos)	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
Michoacán	53,826	24.63	1,325,500	99	40,733	39.9	1,625,337	545,516	75
Pátzcuaro	1,248	16.43	20,508	82	915	29.95	27,398	15,234	60
ARIO	34.92	16.14	563.5	80.833	25.708	30.34	779.9	432	59.509
ERONGAR	82.6	15.86	1,310.10	81.139	60.384	30.04	1,814.10	1,018	59.316
HUIRAMB	116.09	16.13	1,872.50	80.955	85.548	30.2	2,583.40	1,434	59.657
LAGUNILL	203.58	16.1	3,277.90	80.786	149.737	30.07	4,503.00	2,520	59.42
PATZCUA	169	16.05	2,712.60	80.823	124.387	30.41	3,782.10	2,091	59.487
QUIROGA	28.005	15.78	442	81.174	20.506	30.02	615.6	345	59.438
SALVADO	104.1	16.03	1,668.90	80.698	76.027	30.25	2,299.40	1,290	58.936
TACAMBA	283.65	17.26	4,895.40	82.842	205.047	29.59	6,067.10	3,424	59.886
TURICATO	194.615	16.7	3,250.00	85.133	143.775	29.48	4,237.90	2,286	62.894
TZINTZUN	31.9	16.13	514.5	80.964	23.557	30.38	715.7	394	59.789

EL TOTAL ESTATAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PODRÍAN NO COINCIDIR CON LA SUMA DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (DDRS), DEBIDO A QUE LOS DECIMALES ESTAN REDONDEADOS A ENTEROS.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

Producción de Ganado Bovino

BOVINO

PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL

2014

ESTADO DISTRITO MUNICIPIO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESO (kilogramos)	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
Michoacán	138,332	23.06	3,190,428	387	74,768	43.85	3,278,227	357,792	209
Pátzcuaro	6,767	20.34	137,655	429	3,550	36.25	128,702	15,758	225
ARIO	583.954	18.49	10,798.80	437.092	300.521	33.46	10,056.50	1,336	224.941
ERONG	355.67	18.47	6,568.10	434.274	179.831	33.37	6,001.30	819	219.574
HUIRA	348.69	18.5	6,449.80	434.234	180.675	33.66	6,081.30	803	225
LAGUNI	255.2	18.34	4,680.10	437.736	134.263	33.37	4,480.90	583	230.297
PATZCU	589.15	18.48	10,888.10	434.797	304.913	33.52	10,220.70	1,355	225.028
QUIRO	237.28	18.45	4,376.90	438.595	124.541	33.56	4,180.00	541	230.206
SALVAD	644.12	18.48	11,906.10	437.582	333.787	33.58	11,209.60	1,472	226.758
TACAM	963.589	22.87	22,040.20	426.367	531.025	40.11	21,301.10	2,260	234.967
TURICA	2,566.99	21.76	55,852.90	422.271	1,344.51	38.15	51,290.00	6,079	221.173
TZINTZUN	222.75	18.38	4,094.50	436.765	116.111	33.43	3,881.10	510	227.669

EL TOTAL ESTATAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PODRÍAN NO COINCIDIR CON LA SUMA DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (DDRS), DEBIDO A QUE LOS DECIMALES ESTAN REDONDEADOS A ENTEROS.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

Producción de Ganado Ovino

OVINO
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL
2014

ESTADO DISTRITO MUNICIPIO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESO (kilogramos)	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
Michoacán	2,935	23.96	70,307	39	1,465	54.39	79,673	74,942	20
Pátzcuaro	207	23.5	4,864	37	105	53.88	5,656	5,592	19
ARIO	15.22	23.33	355.1	36.852	7.6	53.58	407.2	413	18.402
ERONGARO	15.763	23.35	368.1	37.002	7.88	54.09	426.2	426	18.498
HUIRAM	18.861	23.48	442.9	35.857	9.529	53.66	511.3	526	18.116
LAGUNIL	18.057	23.16	418.2	37.002	9.234	54.13	499.8	488	18.922
PATZCUA	19.296	23.41	451.7	36.754	9.771	54.08	528.4	525	18.611
QUIROG	10.88	23.23	252.7	37.007	5.437	52.95	287.9	294	18.493
SALVAD	71.301	23.61	1,683.40	37.001	35.887	54.03	1,939.00	1,927	18.623
TACAM	26.854	23.76	638.1	39.089	14.127	53.92	761.7	687	20.563
TURICA	5.539	24.03	133.1	33.777	2.813	53.19	149.6	164	17.152
TZINTZUNTZAN	5.25	23.05	121	36.972	2.687	53.71	144.3	142	18.923

EL TOTAL ESTATAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PODRÍAN NO COINCIDIR CON LA SUMA DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL (DDRS), DEBIDO A QUE LOS DECIMALES ESTAN REDONDEADOS A ENTEROS.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

USOS DEL SUELO en el Distrito de Desarrollo Rural de Pátzcuaro

DDR	CADER	MUNICIPIO	AGRÍCOLA			GANADERA	FORESTAL	OTROS USOS	TOTAL GENERAL
			TOTAL	RIEGO	TEMPORAL				
PATZCUARO	QUIROGA	ERONGARICUARO	6,213	140	6,073	5,220	7,450	5,291	24,174
PATZCUARO	QUIROGA	HUIRAMBA	3,500	257	3,243	2,190	1,844	558	8,092
PATZCUARO	QUIROGA	LAGUNILLAS	3,804	232	3,572	3,704	465	101	8,074
PATZCUARO	QUIROGA	PATZCUARO	8,131	580	7,551	14,978	15,454	4,603	43,166
PATZCUARO	QUIROGA	QUIROGA	7,098	598	6,500	6,215	7,929	420	21,662
PATZCUARO	QUIROGA	TZINTZUNTZAN	4,603	439	4,164	3,843	2,632	5,691	16,769
PATZCUARO	TACAMBARO	TACAMBARO	30,351	15,439	14,912	18,202	29,192	575	78,320
PATZCUARO	TURICATO	TURICATO	23,276	3,430	19,846	114,313	14,784	625	152,998
PATZCUARO	VILLA ESCALANTE	ARIO	27,300	2,770	24,530	4,259	36,867	1,284	69,710
PATZCUARO	VILLA ESCALANTE	SALVADOR ESCALANTE	28,099	4,023	24,076	164	19,453	1,255	48,971
		TOTAL	142,375	27,908	114,467	173,088	136,070	20,401	471,934

Fuente: Sagarpa, con información de los DDR

Finanzas públicas, histórico de ingresos y egresos municipales.

Ingresos:

Fondo de inversión Ramo 26, 1996-1997

Año	Valor
Inversión 1996	2,347,314
Inversión 1997	2,627,991

Fondos de Aportaciones Ramo 33, 1998-2010

Año	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF)
Inversión 1998	1,153,617	488,596
Inversión 1999	1,665,049	1,048,198
Inversión 2000	2,048,571	1,202,874
Inversión 2001	2,442,327	1,353,474
Inversión 2002	3,250,843	1,546,164
Inversión 2003	3,279,146	1,585,319
Inversión 2004	3,409,641	10,880,222
Inversión 2005	3,863,187	1,742,343
Inversión 2006	4,222,520	1,906,031
Inversión 2007	4,706,675	2,325,335
Inversión 2008	5,661,649	2,748,907
Inversión 2009	5,823,483	2,827,250
Inversión 2010	5,989,477	2,898,283

Fuente: INAFED. Dirección de Coordinación Operativa, con base en los Acuerdos de distribución publicados por los gobiernos estatales, 1998-2010.

Ingresos municipales (en pesos corrientes), 1998 – 2008

Rubro	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Impuestos	71,360	18,569	93,084	290,608	320,800	129,115
Derechos	61,180	57,382	84,518	104,056	115,477	99,185
Productos	18,428	8,346	24,398	21,075	44,708	24,185
Aprovechamientos	5,377	4,809	7,727	10,082	41,592	131,444
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	122,381	392,800
Participaciones federales (Ramo 28)	4,915,707	3,420,947	4,360,883	5,114,479	4,762,038	5,671,580
Aportaciones federales (Ramo 33)	0	2,713,066	3,251,238	3,818,349	4,797,205	4,864,469
Otros ingresos	879,542	0	0	0	13,643	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0	0
Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Disponibilidad inicial	0	0	0	1,301,592	0	149,918
Total de ingresos	5,951,594	6,223,119	7,821,848	10,660,241	10,217,844	11,462,696

Fuente:

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Ingresos municipales
(en pesos
corrientes), 1998 –
2008

Rubro	2004	2005	2006	2007	2008
Impuestos	146,386	149,293	156,910	165,215	238,437
Derechos	166,592	228,288	178,705	271,844	323,023
Productos	13,972	5,774	45,715	11,083	254,001
Aprovechamientos	36,221	61,071	545,204	100,537	65,986
Contribuciones de mejoras	0	15,341	0	0	128,406
Participaciones federales	6,062,811	6,660,703	7,806,824	8,041,060	9,858,631
(Ramo 28)					
Aportaciones federales	5,223,420	6,989,647	7,563,215	7,032,010	9,413,417
(Ramo 33)					
Otros ingresos	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0
Financiamiento	800,296	791,531	259,591	1,708,008	1,337,014
Disponibilidad inicial	0	0	0	0	0
Total de ingresos	12,449,698	14,901,648	16,556,164	17,329,757	21,618,915

Fuente:

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Egresos:

Egresos municipales (en pesos
corrientes), 1998 - 2008

Rubro	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Servicios personales	1,083,371	1,516,419	1,155,652	2,511,734	3,460,422	3,622,067
Materiales y suministros	609,435	586,536	151,367	687,846	572,546	588,136
Servicios generales	765,900	816,476	931,249	983,669	1,251,509	1,286,886
Subsidios, transferencias y ayudas	859,005	1,023,990	1,188,430	1,483,105	1,783,727	1,769,165
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	32,734	61,957	43,750	404,274	69,831	258,757
Obras públicas y acciones sociales	1,626,936	1,382,681	0	3,167,194	2,981,419	2,923,116
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0
Recursos federales y estatales a municipios	0	0	0	1,044,040	0	0
Otros egresos	0	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	0	0	0	0	0	266,153
Por cuenta de terceros	974,213	835,060	4,351,400	378,379	98,390	748,416
Total de egresos	5,951,594	6,223,119	7,821,848	10,660,241	10,217,844	11,462,696

Fuente:

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Egresos municipales (en pesos corrientes), 1998 - 2008

Rubro	2004	2005	2006	2007	2008
Servicios personales	3,722,513	3,947,704	4,019,724	4,347,506	7,254,161
Materiales y suministros	516,716	592,794	861,093	1,069,051	1,213,877
Servicios generales	1,502,420	1,869,751	1,956,812	1,964,053	2,566,169
Subsidios, transferencias y ayudas	1,962,942	2,567,546	2,886,840	3,243,386	2,836,076
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	11,942	2,171,738	80,932	12,721	561,955
Obras públicas y acciones sociales	4,518,238	3,752,115	5,576,215	6,077,542	6,712,749
Inversión financiera	0	0	0	0	0
Recursos federales y estatales a municipios	0	0	0	0	0
Otros egresos	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0
Deuda pública	214,927	0	1,174,548	615,498	473,928
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0
Total de egresos	12,449,698	14,901,648	16,556,164	17,329,757	21,618,915

Fuente:

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

9. Retos para el desarrollo municipal.**9.1 Reto por un Buen Gobierno.****Objetivo.**

- Implementar políticas de comunicación efectiva con la ciudadanía y con los órdenes de gobierno estatal y federal.

Estrategia.

- Conocer y cumplir lo que las Leyes y diferentes ordenamientos legales mandatan al municipio.

Líneas de acción.

- Establecer mecanismos de comunicación oportunos y eficientes con los gobiernos estatal y federal.
- Firmar convenios con las dependencias federales y estatales en la implementación de diferentes programas, económicas y sociales.
- Hacer las gestiones necesarias con las autoridades del gobierno estatal para el pago de adeudos de ejercicios y meses anteriores, sobre todo los relacionados con las participaciones calendarizadas.
- Promover en el municipio la regularización del patrimonio familiar, para una mayor certidumbre jurídica.
- Coordinar esfuerzos con los gobiernos Estatal y Federal para mantener la seguridad, la tranquilidad y el orden público dentro del municipio.
- Preservar el Estado de Derecho en el municipio de Huiramba, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.
- Impulsar el diálogo y la mediación ante conflictos que se pudieran presentar entre vecinos del municipio de Huiramba, fomentando la búsqueda de alternativas de solución.
- Capacitar junto con el gobierno estatal y federal al personal de seguridad pública municipal.

- Equipar el área de seguridad pública municipal.
- Atender con eficiencia y eficacia los procesos jurídicos en los que esté involucrado el Municipio de Huiramba.
- Aplicar las sanciones, con justicia y razonabilidad.
- Desarrollar una comunicación directa entre las autoridades municipales y la ciudadanía del municipio de Huiramba.
- Mantener una comunicación directa con las autoridades auxiliares de las comunidades del municipio.
- Realizar visitas a cada una de las localidades del municipio con todos los integrantes del Ayuntamiento y los Servidores públicos de la Administración Municipal, para conocer sus prioridades de desarrollo y quejas si fuera el caso.
- Desarrollar canales de comunicación con los alcaldes vecinos, para fortalecer el desarrollo local y regional.
- Revisar y actualizar la funcionalidad de El Bando de Buen Gobierno y los diferentes reglamentos municipales, considerando la nueva realidad social.
- Fortalecer la Comunicación internas entre las áreas de la administración municipal y del Gobierno Municipal.
- Revisar y actualizar los diversos instrumentos de planeación, desarrollo urbano y del territorio.
- Fomentar la participación ciudadana en la implementación de programas y desarrollo de sus comunidades
- Implementar e impulsar la contraloría social, como mecanismos de participación ciudadana.
- Integrar el comité de planeación para el desarrollo municipal.
- Integrar los diferentes comités de participación ciudadana
- Fomentar valores de civilidad entre la población para fortalecer nuestra identidad municipal.
- Integrar el padrón de vecinos y huéspedes
- Hacer las consultas públicas ciudadanas necesarias, para fortalecer la toma de decisiones con alta sensibilidad social.
- Fortalecer la audiencia ciudadana como mecanismo de atención y canalización de las demandas ciudadanas
- Atender a la ciudadanía en la expedición de diferentes certificaciones para uso personal del solicitante.
- Implementar un buzón de opinión donde la ciudadanía pueda manifestar libremente su opinión sobre los resultados del gobierno.
- Gestionar financiamiento para la instrumentación del atlas de riesgo del municipio.
- Hacer inspecciones periódicas de detección de riesgos, sobre todo en temporada de lluvias y frío e implementar albergues para darle protección a la población.
- Crear el consejo municipal de protección civil
- Generar las condiciones necesarias para una mejor transparencia de las actividades de la administración municipal.
- Difundir en el territorio municipal y fuera de este los resultados alcanzados del gobierno municipal.
- Difundir los resultados alcanzados del Gobierno Municipal en la página WEB, modernizando esta.

9.2 Reto por un desarrollo social justo para los que más necesitan.

Objetivo.

- Mejorar las condiciones de vida de las familias más necesitadas del municipio.

Estrategia.

- Desarrollar acciones coordinadas con los gobiernos estatal y federal en la implementación de diferentes programas sociales.

Líneas de acción.

- Mejorar el bienestar social de las familias más necesitadas del municipio.
- Impulsar la implementación de los programas de salud que desarrolla el gobierno federal y estatal.
- Desarrollar acciones para promover la salud mental de las familias del municipio.
- Hacer las gestiones necesarias para que en las clínicas oficiales del sector salud, haya servicio médico las 24 horas y suficiente abasto de medicamentos.
- Promover la afiliación al programa federal del Seguro Popular, para aquellas personas que no cuentan con el servicio médico de derechohabientes oficiales.
- Participar y promover las campañas de salud que instrumente el gobierno estatal y federal.
- Promover el desarrollo de actividades extraescolares para un sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- Promover y difundir entre la ciudadanía y servidores públicos una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar talleres y pláticas de nutrición saludable entre la población de las localidades con especial énfasis en las escuelas del municipio.
- Gestionar becas a estudiantes de todos los niveles de educación.
- Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal y federal para contener y abatir el analfabetismo
- Realizar acciones y gestionar recursos para mejorar la infraestructura educativa del municipio.
- Desarrollar un programa especial para la prestación del servicio social de profesionistas y fomentar el arraigo local.
- Difundir en el Estado y a nivel nacional los acervos culturales del municipio.
- Promover permanentemente actividades artísticas y culturales, para fomentar y arraigar una identidad propia del municipio.
- Promover en la región, el estado y a nivel nacional los sitios históricos del municipio.
- Construir la casa del Mariachi
- Atender la niñez del municipio
- Desarrollar diferentes acciones para atender los grupos de personas vulnerables, en especial los adultos mayores, niños, personas con capacidades diferentes. Entre otros.
- Integrar un padrón municipal de beneficiarios de todos los programas sociales.
- Implementar un esquema de seguimiento y evaluación de los programas y apoyos sociales, con participación de los beneficiarios.
- Integrar un padrón de personas con discapacidad.
- Promover la asistencia social entre la población más vulnerable.
- Practicar la subsidiaridad con las familias más necesitadas.
- Promover la asistencia jurídica y de orientación a los grupos más vulnerables.

- Promover acciones de contención de farmacodependencia, tabaquismo y alcoholismo.
- Desarrollar diferentes acciones para atender los grupos de personas vulnerables, en especial los adultos mayores.
- Crear el Consejo de Desarrollo Social, que coadyuve con las autoridades municipales.
- Promover la plena integración de las familias del municipio.
- Mantener y promover los programas sociales que desarrolla el gobierno estatal y federal, en beneficio de las familias manos necesitadas del municipio.
- Promover el cuidado y defensa de las niñas, niños y adolescentes del municipio.
- Hacer trabajo de campo para detectar a menores trabajadores y brindarles la atención necesaria a sus familias.
- Gestionar y apoyar a las personas que así lo requieran, sin o con pocas posibilidades económicas con sillas de ruedas, prótesis, aparatos auditivos.
- Asegurar el servicio de asistencia social, salud y alimentación de los adultos mayores que no cuenten con posibilidades económicas para ello.
- Promover la construcción de vivienda
- Mejorar las condiciones de calidad y servicios básicos de la vivienda de las familias en pobreza y pobreza extrema.
- Generar acciones para una estancia segura de los migrantes del municipio.
- Implementar acciones para prevenir, disminuir y en su caso atender la violencia contra las mujeres.
- Participar en acciones y programas para contener y tratar la violencia contra las mujeres.
- Gestionar y otorgar servicios integrales de salud a la mujer.
- Gestionar recursos para la construcción de infraestructura deportiva en todo el municipio.
- Promover la activación física y la práctica del deporte en todo el municipio

9.3 Reto por un desarrollo económico y empleo digno.

Objetivo.

- Impulsar el desarrollo económico de todos los sectores productivos del municipio.

Estrategia.

- Gestionar la participación de los gobiernos estatal y federal en el financiamiento de acciones de desarrollo de los diferentes sectores productivos y de proyectos estratégicos.

Líneas de acción.

- Impulsar la atracción de inversionistas al municipio, con el propósito de generar fuentes de empleo permanente y eventual.
- Promover la inversión privada en proyectos que impulsen el empleo y desarrollo sustentable del municipio.
- Promover la generación de empleos, donde especialmente dé la oportunidad laboral a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y sobre todo las jefas de familia y jóvenes en general.
- Gestionar con las autoridades estatales y federales proyectos productivos de alto impacto (Nopal, uno de ellos), que generen empleos masivos para la gente local del municipio

- Genera incentivos municipales a pernas y empresas que ocupen personas de los grupos vulnerables.
- Gestionar con las dependencias estatales y federales los apoyos pertinentes y suficientes para los agricultores del municipio.
- Desarrollar proyectos productivos dirigidos a familias más necesitadas y grupos vulnerables.
- Desarrollar acciones para fortalecer el trabajo del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio.
- Fomentar y promover el uso de fertilizantes orgánicos y cada vez menos el fertilizante químico.
- Gestionar apoyos diversos para fortalecer la agricultura del municipio, con especial énfasis en la agricultura Labranza Cero.
- Fomentar el desarrollo de huerto frutícola como alternativa de producción y empleo.
- Promover el rescate e incremento del hato ganadero.
- Gestionar ante autoridades estatales y federales el otorgamiento de créditos a medianas y pequeñas empresas del municipio de Huiramba.
- Combatir el abigeato, para preservar el patrimonio de las familias
- Promover Turísticamente el municipio de Huiramba.
- Promover en el ámbito regional, estatal, nacional e internacional los muebles de maderas finas que se fabrican en el municipio.
- Generar talles de emprendedurismo e innovación sobre proyectos productivos
- Coordinar acciones y recursos económicos para el mantenimiento y conservación de caminos, sobre todo los de transito de la población así como los relacionados como saca cosechas.
- Promover ante las autoridades correspondientes el transporte público seguro de pasajeros

9.4 Reto por un medio ambiente sustentable.

Objetivo.

- Promover acciones que contribuyan a la preservación, restauración, protección, mejoramiento del medio ambiente y su equilibrio.

Estrategia.

- Implementar acciones coordinadas con los gobiernos estatal y federal y una amplia participación ciudadana.

Líneas de acción.

- Fomentar entre la ciudadanía el cuidado del medio ambiente.
- Gestionar con los gobiernos estatal y federal, programas y acciones para preservación, restauración, protección, mejoramiento del medio ambiente.
- Promover la aplicación de tecnología alternativa para el no uso de leña en las estufa.
- Realizar trabajos de reforestación con participación de la ciudadanía.
- Promover el pago de servicios ambientales por el cuidado y conservación del recurso forestal.
- Denunciar cuando así se requiera la tala inmoderada del bosque
- Conservar el bosque haciendo trabajo de concertación con los propietarios y poseionarios del bosque.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales en el cuidado del medio ambiente.

- Promover en las escuelas el cuidado del medio ambiente.
- Implementar acciones para el cuidado de los manantiales del municipio.
- Proteger de la contaminación del agua y del uso inadecuado, los manantiales del municipio.
- Gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y la instalación y operación de los biodigestores en las localidades del municipio.
- Coordinar acciones con los otros órdenes de gobierno para impulsar acciones de fomento de la cultura del agua.
- Gestionar con los gobiernos estatal y federal la construcción del relleno sanitario municipal.
- Impulsar la promoción de la separación de la basura y generar un proyecto productivo.
- Mejorar, fomentar y cuidar las áreas verdes del municipio.
- Revisar e instrumentar el programa municipal de desarrollo urbano.
- Vigilar el manejo adecuado de los establecimientos comerciales generadores de aceites y lubricantes usados.
- Reglamentar los horarios y usos de aparatos de sonido de música en el afán de no alterar el orden y la armonía de los habitantes del municipio, evitando la contaminación auditiva.
- Prever que el arbolado urbano sea el adecuado, estética y que no dañe la infraestructura urbana.

9.5 Reto por una administración municipal eficiente.

Objetivo.

- Desarrollar mecanismos necesarios para una administración municipal, moderna, eficiente y con resultados.

Estrategia.

- Diseñar los resultados de eficiencia y eficacia que se quieren lograr, para en función de estos estimular a los servidores públicos de la administración municipal a su ejecución y cumplimiento.

Líneas de acción.

- Revisar y actualizar el organigrama de la administración pública municipal de Huiramba, a fin de hacerlo cada vez más congruente entre las responsabilidades, funciones y salarios.
- Evaluar periódicamente los resultados alcanzados de cada una de las áreas de la administración y el gobierno municipal, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades.
- Implementar un modelo de organización administrativa eficiente, para brindar un mejor servicio los habitantes del municipio.
- Capacitar al personal el municipio en todas las tareas y obligaciones que se tienen, para mejorar con eficiencia la atención a la ciudadanía.
- Implementar acciones para promover el servicio civil de carrera.
- Desarrollar los manuales de organización y procedimientos de la administración pública municipal.
- Hacer las gestiones necesarias para la construcción de las nuevas instalaciones del palacio municipal o adecuación de un nuevo espacio.
- Desarrollar acciones de contraloría social.
- Cumplir con la integración y entrega oportuna de todos los requerimientos de información que las leyes y reglas de operación

obligan al municipio.

- Desarrollar sistemas informáticos de registro y control para eficientar la administración pública municipal.
- Desarrollar los mecanismos y sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados por cada una de las áreas de la administración pública municipal.
- Asegurar que los servidores públicos realicen la declaración patrimonial que mandata la Ley.
- Desarrollar estrategias para un manejo responsable de la deuda económica.
- Ejercer con responsabilidad y apegados a las leyes que correspondan, los recursos económicos federales y estatales que le sean transferidos al municipio
- Vigilar con eficiencia la venta de bebidas alcohólicas, como una medida seguridad a la población.
- Hacer más eficientes la prestación de los diversos servicios municipales.
- Asegurar el adecuado y eficiente usos y operación del rastro municipal.
- Hacer el reglamento de construcción y apertura de calles para la introducción individual de los servicios básicos y además se indique el manejo adecuado de los residuos de construcción para que no obstruya las vialidades y que no perturbe la vecindad armoniosa.
- Fomentar con la participación ciudadana la construcción de infraestructura urbana, como pavimentación de calles, banquetas, alumbrado público, guarniciones y otros.
- Desarrollar tareas coordinadas con el gobierno estatal y federal para regularizar la tenencia de la tierra, sobre todo la de uso urbano.
- Sustituir las luminarias de alto consumo de energía por otras de mayor y mejor eficiencia.
- Reglamentar el comercio en la vía pública y mercado.
- Hacer un estudio de viabilidad y proyecto en su caso para la construcción de un mercado municipal.
- Hacer el estudio de la nomenclatura de calles y números oficiales de las áreas urbanas del municipio.
- Revisar la situación actual de los crecimientos urbanos irregulares y proponer alternativas de atención para su regularización.
- Mejorar el servicio y registro de los panteones municipales.
- Ejercer los recursos económicos con racionalidad, eficiencia, austeridad.
- Actualizar y modernizar el padrón de contribuyentes municipales (catastro, agua potable, comercio), para eficientar la recaudación de impuestos.
- Hacer los estudios pertinentes para actualizar el valor catastral de las propiedades.
- Implementar y promover campañas de estímulos y regularización de pagos de impuestos municipales.
- Implementar acciones necesarias y pertinentes para mejorar los ingresos municipales.
- Asegura que los bienes muebles e inmuebles cuenten con la documentación pertinente que asegure la propiedad hacia el municipio.
- Dar mantenimiento a la infraestructura urbana desarrollada.
- Equipar a las áreas de la administración pública municipal.
- Diseñar por cada una de las áreas municipales los programas anuales de trabajo identificando el cumplimiento de objetivos y metas a alcanzar.

- Desarrollar auditorías internas y de campo para asegura los mejores resultados y corregir con oportunidad las desviaciones que puedan generarse.
- Fortalecer la operación del organismo operador de agua potable del municipio, para que sea autosuficiente.
- Actualizar y modernizar el padrón de usuarios de agua potable.
- Otorgar el mantenimiento necesario a la red de agua potable y alcantarillado.
- Clorar el agua potable que se suministre a la población.
- Gestionar con los gobiernos estatal y federal la realización de un estudio de eficiencia del sistema de agua potable y alcantarillado de la cabecera municipal.
- Mejorar el servicio de suministro de agua potable, y así generar un estudio real sobre la tarifa pertinente de cobro por el servicio.

10. Seguimiento y evaluación del Plan.

En una primera etapa, el modelo de seguimiento y evaluación considera una amplia participación de los sectores organizados del municipio de Huiramba.

Estos dos elementos, el seguimiento y la evaluación, serán los mecanismos para medir la atención y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que están en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior el diseño de los programas operativos anuales de cada una de las áreas de la administración municipal, serán derivados de estos objetivos, estrategia y líneas de acción, justamente para que cada una de esta sepa que parte de Plan le toca atender.

Los resultados del seguimiento y la evaluación, no solo permitirá conocer el estatus de atención del Plan, sino corregir los rumbos que sean necesarios para el cumplimiento del mismo, además permitirá evaluar el desempeño de las áreas municipales.

En este sentido, los programas operativos anuales de cada área municipal, será tomando en cuenta los objetivos del Plan, diseñando los arboles de problemas y árboles de objetivos, así como el diseño de indicadores, con metas cuantificables y recursos económicos para realizar las actividades planeadas y programadas.

Para desarrollar estas actividades, será necesario el desarrollo de una plataforma informática, que permita llevar acabo de una manera ágil la tarea de seguimiento, con la participación activa del área responsable del programa que se esté ejecutando.

La evaluación de los objetivos del Plan, es una metodología que revisa con intervalos de tiempo planeados y programados, los resultados alcanzados por el gobierno municipal, para asegura que se están cumpliendo los objetivos del Plan, o para corregir los rumbos necesarios en las políticas y tareas del gobierno y la administración municipal.

Las herramientas de evaluación entre otras cosas, serán, los indicadores que e generen en cada un delos programas que se esté ejecutando, por lo que para s diseño será a partir de cada una de las dependencias municipales.

En el esquema de seguimiento y evaluación un elemento a favorecer será la transparencia y la rendición de cuentas.

También se propiciará una activa participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, quien tendrá la oportunidad de proponer recomendaciones para mejorar los resultados alcanzados por la Administración Municipal.

11. Principales programa y obras.

Programas de atención y operación:

- ✓ Gobierno.
- ✓ Legislación Municipal.
- ✓ Seguimiento de acuerdos de cabildo.
- ✓ Vigilancia de la Hacienda Municipal.
- ✓ Transparencia y Rendición de Cuentas.
- ✓ Control del Patrimonio Municipal.
- ✓ Capacitación del Personal.

- ✓ Fortalecimiento y Equipamiento de las áreas municipales.
- ✓ Servicios Públicos Municipales.
- ✓ Difusión de las acciones de gobierno.
- ✓ Ejercicio eficiente de los recursos públicos.
- ✓ Actualización y modernización del padrón de contribuyentes.
- ✓ Despensas para alimentación a familias y grupos vulnerables.
- ✓ Atención especial a niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Disminución de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Atención a nuestros paisanos migrantes.
- ✓ Vivienda rural y urbana.
- ✓ Proyectos productivos.
- ✓ Cuidado del medio ambiente.
- ✓ Fomento de la cultura para todos y cultura para todo.
- ✓ Contraloría social y de acciones de la administración municipal.
- ✓ Conmemoración de fechas importantes y festividades sociales.
- ✓ Promoción turística del municipio.

Programas Principales de Obras:

- ✓ Agua Potable.
- ✓ Drenaje y Alcantarillado.
- ✓ Electrificaciones.
- ✓ Urbanización Municipal.
- ✓ Pavimentaciones.
- ✓ Caminos Rurales.
- ✓ Casas de Salud.
- ✓ Infraestructura Educativa.
- ✓ Infraestructura Deportiva.
- ✓ Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Biodigestores.
- ✓ Techados de Canchas en Escuelas y Deportivas.
- ✓ Infraestructura Turística.

Obras:

ACCIONES Y OBRAS DE IMPACTO

Compromisos

Localidad	#	COMPROMISO: ACCIÓN u OBRA
Cabecera Municipal	1	Unidad deportiva
Cabecera Municipal	2	Taller para Adultos Mayores
Cabecera Municipal	3	Servicio Médico las 24 Horas en instalaciones oficiales del sector Salud.
Cabecera Municipal	4	Gestionar un mayor abasto de medicamentos básicos.
La Reunión	5	Construcción de un depósito para agua potable
La Reunión	6	Empedrado de la calle al corral de toros y el auditorio.
La Reunión	7	Acondicionamiento del kínder
La Joya y El Refugio	8	Techado del kínder
La Joya y El Refugio	9	Biodigestor
La Joya y El Refugio	10	Alumbrado público
El Pedregal	11	Ampliación y Equipamiento de la clínica
El Pedregal	12	Pavimentación de la calle de la Primaria
El Pedregal	13	Ampliación de la red eléctrica (Alumbrado público)
El Pedregal	14	Techado del kínder
El Pedregal	15	Mejoramiento de camino que lleva a las huertas
Las Tablas	16	Casa del Mariachi
Las Tablas	17	Diseño y construcción por etapas de Plaza comunitaria
Las Tablas	18	Terminación del Auditorio
Las Tablas	19	Biodigestor
Las Trojes	20	Techado de la Cancha
Las Trojes	21	Juegos Gimnasio
Las Trojes	22	Gestión para que la Escuela Primaria sea Federal
Quirínguaro	23	Equipamiento para la casa de salud
Quirínguaro	24	Mejoramiento de camino
Quirínguaro	25	Techado del Patio de la Escuela Primaria
La Providencia	26	Pavimentación de la calle a un costado de la hacienda
La Providencia	27	Ampliación de la red para agua potable
La Providencia	28	Acondicionamiento de la Escuela
El Sobrado	29	Equipamiento de la Casa de Salud
El Sobrado	30	Biodigestor
El Sobrado	31	Acondicionamiento de la calle a Tele bachillerato

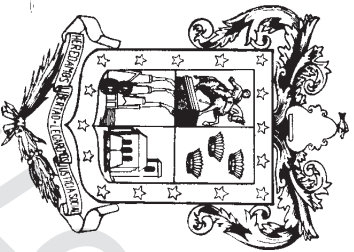
El Sobrado	32	Construcción de aula en Tele bachillerato.
Tupátaro	33	Biodigestor
Tupátaro	34	Pavimentación de calles
Tupátaro	35	Construcción de Casa de Salud
Cerritos	36	Mantenimiento de caminos
Cerritos	37	Alumbrado público
Cerritos	38	Construcción de pozo artesano para agua potable
El Carmen	39	Biodigestor
El Carmen	40	Pavimentación de calle Kinder
El Carmen	41	Construcción de techado de cancha deportiva

Resultados de la Consulta Ciudadana:

Comunidad	Cumplimiento de compromisos de campaña	Resultados de Consulta Ciudadana													
		Agua Potable	Drenaje	Electricidad	Pavimentación	Deporte	Caminos	Seguridad Publica	Despensas	Vivienda	Silla de Ruedas	Salud	Escuela	Apoyo al Campo	Otros
EL Pedregal	5	14	2	2	33	0	2	0	0	0	0	4	2	0	4
Las Tablas	7	3	21	14	9	4	51	0	0	4	0	1	13	0	7
La Reunión	8	0	0	1	0	0	22	0	0	0	0	0	16	0	0
El Sobrado	0	13	0	1	28	0	0	0	1	1	0	18	6	0	5
Quiríngaro	0	0	6	0	0	0	36	0	1	5	0	6	2	1	5
La Nopalerita	15	3	3	1	1	5	1	0	0	0	0	1	0	0	7
Tupátaro	1	5	3	6	12	3	3	2	0	6	0	7	5	0	1
La Providencia	0	2	7	3	0	0	4	0	0	1	0	2	3	1	0
Cerritos	0	10	0	0	3	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0
El Carmen	4		2	4	1	2	8	0	1	1	0	1	4	0	4
El Sauz	1	11	7	1	3	2	2	0	0	0	0	5	0	0	11
Huiramba	0	1	5	4	9	0	0	2	1		0	3	0	7	7
Las Trojas	0	0	3	7	3	0	6	0	3	4	0	3	1	0	1
Total:	41	62	59	44	102	16	137	5	7	24	0	51	52	9	52

12. Referencias bibliográficas consultadas.

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
2. Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012 – 2015.
3. Prioridades de Desarrollo de la Consulta Ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 – 2021.
4. INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.
5. INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.
6. INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.
7. SAGARPA, con información de los Distritos de Desarrollo Rural, Michoacán.
8. INAFED. Dirección de Coordinación Operativa, con base en los Acuerdos de distribución publicados por los gobiernos estatales, 1998-2010.
9. SAGARPA. SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A



COPIA SIN VALOR LEGAL